ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No.19.062 de 4-02-2.022
RUT. 901564599-8

ACTA

Siendo las 10:00 am del día 20 de diciembre de 2.024, se reunieron los miembros de la asociación de usuarios de la E.S.E UNA en la oficina localizada en la sede de alta complejidad localizada en la calle 57 No. 23-100 del distrito de barranquilla con el fin de analizar el funcionamiento de la E.S.E Universitaria del Atlántico en sus diferentes sedes.

Se propone desarrollar el siguiente orden del día

1-APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
2-ORACION
3-REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL CUORUM
4-INFORME GENERAL
5-EVALUACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE PRESTA LA E.S.E UNA
6-PROPUESTA
7-CONCLUCIONES

1-Se somete a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad

2-La oración fue orientada por el señor LUIS RAMON MORALES MEDINA representante de los usuarios ante las E.P.S

3-Se efectúa el registro de asistencia y constata la presencia de 7 directivos de esta asociación lo cual indica que hay quorum reglamentario, debido que esta integrada por 15 personas de los cuales uno es fallecido quedando vigente un total de 14, por lo tanto, se cuenta con el 50% de los directivos lo que indica que se puede continuar con el desarrollo del orden del día.

4-El presidente informa que debido a la mala calidad del servicio que se presta en la institución especialmente en la alta complejidad, esta el estancamiento de esta institución, al gerente se le entrego el informe del diagnostico que culminamos en el mes de marzo de 2.024 , junto al informe hicimos entrega de una solicitud de audiencia con el gerente para sustentar el diagnostico entregado, sin embargo a transcurrido mas de ocho meses y no ha habido respuesta por parte del gerente, parece que se trata de una persona con poco interés de interactuar con la comunidad, esto nos llevo a interponer una queja ante la Supersalud, la procuraduría general de la nación y la contraloría regional, de las cuales no hemos recibido respuesta alguna, por esta razón se hace necesario asumir acciones entre estas solicitamos a la asamblea departamental participar en una sesión de control político que se rumoro iba a darse con motivo del mal servicio y afectación financiera.

5- En cuanto a la evaluación se considera que la institución no esta cumpliendo con la adecuada prestación del servicio que teóricamente oferta, esto indica que la mayoría de los servicios no se están prestando realmente y la mayoría de los pacientes son remitidos a las clínicas privadas.

6-El presidente señor EUGENIO BEGAMBRE ALARCON propone reforzar el esfuerzo mediante solicitud al ministerio de salud y Supersalud para que intervengan a la E.S.E UNA por no cumplir con el verdadero objeto social para el cual se constituyó. La propuesta fue sometida a consideración y fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

7-Se concluye con la responsabilidad de retomar actividades en la segunda semana de enero con el compromiso de reorganizar el trabajo de control social.

El acta fue leído y aprobado por unanimidad.

Firma

EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON
CC.8.682.450
PRESIDENTE

MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ
CC.32.655.972
SECRETARIA

26/12/2024

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No.19.062 de 4-02-2.022
RUT. 901564599-
Registro de asistencia reunión de directivos 17 de octubre de 2024

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACION	DIRECCION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Luis Ramon Morales Medina	8723588	Calle 52C N° 8B-43	Rep. ante la EPS	301 385 5609	Morelos
2	Gerardo Garcia H.	8.704.826	K. 14 # 41B-24	Comité Ética	301-272 3355	[illegible]
3	JUAN DAVID CUBILLOS CASTRO	7.463.519	Cll 55 # 01.32	[illegible]	605.3.434263	CUBILLOS
4	Eugenio Begambre Alarcón	8'682.450	Car. 9J # 98D-39	Presidente	3005945290	[illegible]
5	Alfredo Sepulveda Caballero	8'701.072	Dir. 34 # 69041	Delegado	3005362016	[illegible]
6	[illegible] V Torres S.	32.655.972	Calle 47C # 80223	Secretario	304 321 3706	[illegible]
7	x ANTONIO CALVO	7.445856	Cra 19C 52.27	Tesorero	312 6258197	
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No.19.062 de 4-02-2.022
RUT. 901564599-

ACTA

En Barranquilla siendo las 9:00 am del día 17 de octubre de 2.024 se reunieron los directivos de la asociación de usuarios de la E.S.E UNA en la oficina localizada en la calle 57 No. 23-100 del Distrito de Barranquilla sede de alta complejidad, con el fin de analizar la posibilidad de asignar responsabilidad para la apertura de los buzones de sugerencia en las diferentes sedes de la E.S.E.
Se establece el siguiente orden del día.

1-oracion
2- aprobación del orden del día
3-Registro de asistencia
4-Informe General
5-Definicion de responsabilidad-Asignación de Funciones para atender los buzones de sugerencias En las diferentes sedes de la sede UNA.
6-Concluciones

1-La oración fue orientada por el señor JAUN DAVID CUBILLOS miembro del comité de ética Hospitalaria.
2-Fue sometido a consideración y aprobó el orden del día
3-Se efectúa el registro de asistencia y constata la presencia de 7 miembros de la junta directiva lo cual indica que hay quorum debido que la directiva esta integrada por 15 miembros de los cuales uno falleció, quedando habilitados 14 de los cuales el 50% está presente.
4-El presidente de la asociación señor EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON informa que en la actualidad no están funcionando los buzones de sugerencia en ninguna de las sedes de la institución, por lo tanto, se hace necesario asignar responsabilidad para que en el momento que inicie el funcionamiento de este proceso cada quien sepa su responsabilidad.
5-Dentro del proceso de asignación de responsabilidad se designan a las siguientes personas.
GERARDO GARCIA HERNANDEZ CC.8.704.826 miembro del comité de ética Hospitalario en representación de los usuarios asistirá a la apertura, revisión y seguimiento de los buzones de sugerencia de las sedes de Alta Complejidad y Neurociencia, LUIS RAMON MORALES MEDINA cc.8.723.588 representante ante las E.P.S asume la responsabilidad de asistir a la sede CACE PEDIATRICO en las fechas que se establezcan, YIMI HERNANDEZ MARRUGO CC. 8.635.289 vicepresidente de la Asociación, se le asigna la responsabilidad de asistir a la apertura y cronograma de revisión de los buzones de sugerencia en la sede de CACE Sabanalarga, se designa para atender los buzones en la sede JUAN DOMINGUEZ ROMERO a la señora LUZ MARY GAMARRA FERNANDEZ CC.33.283.711 en todo caso cuando las personas asignadas de manera oficial pueden previamente delegar a un mimbro de la asociación en su reemplazo cuando lo considere por motivo de fuerza mayor.
6- Se concluye con la reunión siendo las 12:15, dando lectura de la presente acta, sometido a consideración y aprobado su contenido, para constancia firman quienes han intervenido

Atentamente

EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON
cc.8.682.450
Presidente

MARÍA VICTORIA TOVAR SUAREZ
CC. 32.655.972
secretaria

26/12/24.

ASOCIACIÓN DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No.19.062 de 4-02-2.022
RUT. 901564599-
Registro de asistencia reunión de directivos 20 de diciembre de 2024

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	NO. IDENTIFICACION	DIRECCION	CARGO	TELEFONO	FIRMA
1	Luis Ramon Morales Medina	8723588	Calle 52C No 8B-43	Rep Ante la EPS	3013855609	[illegible]
2	Gerardo Garcia M	8.304.826	K. 1H # 41B-24	Comite Etica	301-2723355	[illegible]
3	Juan David Cubillos Costa	[illegible]	Cl 35 # 31-24	Comite Etica	[illegible]	[illegible]
4	Ana Elis Blanco Pabon	57.298.449	D-62 # 2-16	Rep. Consejo T.S.S.S.	314-247 56 74	ana Eli blanco
5	Eugenio Begambre A.	8682450	Car. 9J #98D-39	presidente	3005945290	[illegible]
6	Nohora Flores	32.655.972	Calle 45 # 8D223	Secretaria	3013213706	[illegible]
7	Antonio Calvo	7.445 856	cra 19C 52.27	Tesorero	312625 8197	[illegible]
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						

ASOCIQACION DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

Resolución No. **19.062 de 04-02-2.022**

NIT. 901564599-8

ACTA

En barranquilla siendo las 9 am del día 31 de julio de 2024, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la asociación de usuarios de la E.S.E Universitaria del Atlántico- UNA, con el propósito de analizar el resultado de la información entregada a las instituciones autorizadas en asamblea efectuada el día 14 de mayo de 2024 relacionada con la situación la prestación de los servicios de salud que se vienen prestando a los usuarios de esta institución teniendo en cuenta su nivel de complejidad, la reunión se desarrolla en la oficina de la asociación localizada en la sede de alta complejidad calle 57 No. 23-100 del Distrito de Barranquilla con el siguiente orden del día.

1-ORACION

2-APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3-REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM

4-INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ASOSCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E UNA

5-PROPUESTAS Y CONCLUCIONES

1 -La oración fue orientada por la secretaria de la asociación señora María Victoria Tovar Suarez.

2-El orden del día fue sometido a consideración siendo aprobado su contenido sin modificación alguna, procediendo a su desarrollo.

3- se efectúa el registro de asistencia y constata la presencia del presidente EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON, el tesorero ANTONIO NICOLAS CALVO VILLALOBOS y la secretaria MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ, se reporta la ausencia del vicepresidente YIMI HERNANDEZ MARRUGO por compromisos laborales debido a su lugar de residencia en el municipio de Sabanalarga, lo cual indica que hay quorum de junta directiva para tomar decisiones, además están presentes los señores GUIDO SANTANDER CABALLERO representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E UNA, GERARDO GARCIA HERNANDEZ representante de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la E.S.E UNA y LUIS RAMON MORALES MEDINA Representante de la asociación ante las E.P.S,las mismas personas que participaron en la reunión del día 14 de mayo de 2024..

4- El presidente de la asociación informa que el día 14 de mayo se encomendó una misión a la secretaria y al presidente de elaborar y hacer entrega de una documentación a las instituciones de control respecto a la actuación del gerente de la E.S.E UNA con relacionado al cumplimiento de la prestación de servicios de atención en salud a los usuarios de esta institución, por lo tanto el día 17 de mayo de 2.024 fue radicado documentación ante la Contraloría departamental en la cual se solicita revisión de cumplimiento de contratos con aliados de la E.S.E Universitaria del Atlántico – UNA por valor de $ 22.303.000.000 millones de pesos durante la vigencia 2.023, se radico documento el día 2 de julio de 2024 en la oficina de AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA para que hiciera seguimiento a la

actuación de la contraloría Departamental con respecto a los contratos de servicios efectuado y no cumplidos por terceros, igualmente se radico en la oficina de la Procuraduría General de la Nación el día 2 de julio de 2.024 solicitud de investigación por posible detrimento patrimonial por incumplimiento de contratos firmados entre la E.S.E UNA con aliados que a la fecha no han cumplido con los compromisos pactados en los contratos, la fiscalía no acepto la documentación porque requiere de certificado de cámara de comercio, y fotocopia de cedula de los firmantes y otros documentos que en el momento de entrega no teníamos a la mano, quedando aplazado este trámite hasta tanto se cumpla con este requisito, de esta manera estamos cumpliendo con la responsabilidad asignada el día 14 de mayo en acta de esa fecha, manifestó el presidente además que se obtuvo información que la contraloría estuvo en la E.S.E UNA realizando inspección sobre el funcionamiento institucional, pero a la fecha no ha entregado respuesta escrita dirigida a la asociación de usuarios de la E.S.E UNA sobre la petición radicada el día 17 de mayo de 2.024, estamos a la espera de resultados de nuestras peticiones radicadas en las instituciones de control antes señaladas, igualmente estamos esperando respuesta del gerente sobre la intención de reunirnos para analizar el funcionamiento de la E.S.E UNA que cada día es peor, donde con frecuencia se reciben quejas por mala atención de los usuarios.

5- El tesorero ANTONIO CALVO VILLALOBOS propone que se continue con el proceso de gestión ante los entes de control para que los contratistas cumplan con los compromisos adquiridos en los términos de referencias pactados en cada contrato firmados, solo así es posible garantizar un buen servicio a los usuarios que es nuestra razón de ser, la propuesta fue sometida a consideración y fue aprobada por los presente, por lo tanto se debe continuar con el proceso pendiente en la fiscalía para lo cual hay que cumplir con los requisitos exigidos por esta institución, de esta manera se concluye con la reunión siendo las 11:25 am

Como constancia firman

EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON
Presidente

MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ
secretaria

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E
UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No. 19062 de 4-02-2022
Rut.901564599-8
Relación de asistentes a reunión de junta directiva de asociación de usuarios E.S.E UNA
Efectuada el día 31 de Julio de 2.024

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. CEDULA	DIRECCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO
1	Maria V. Tovar S.	32.655.972	Calle 17 #80223	Barranquilla	3013213706	mariavictoria362@hotmail.com
2	Eugenio Begambre Alarcón	8'682450	Car. 9J #98D-29	Barranquilla	3005945290	ebegambre100@hotmail.com
3	ANTONIO CALVO V	7.445856	CRA 19E 52-27	Barranquilla	3126258197	
4	GERARDO GARCIA H	8.704.826	K 1H #41B-24	BARRANQUILLA	301-2723355	gerardogarcia1988@hotmail.com
5	Ignacio Santander Caballero	8'701.072	D 34 #69045	Barranquilla	3005362066	Ignacio.Santa@hotmail.com
6	Luis RAMON MORALES MEDINA	8'723.588	C/E 52C #8B-43	Barranquilla	3013855609	ramonluismorales10@gmail.com
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						

ASOCIQACION DE USUARIOS DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO

Resolución No.**19.062 de 04-02-2.022**

NIT. 901564599-8

ACTA

En barranquilla siendo las 10 am del día 14 de mayo de 2024, se reunieron los integrantes de la junta directiva de la asociación de usuarios de la E.S.E Universitaria del Atlántico-UNA, con el propósito de analizar la situación relacionada con la prestación de los servicios de salud que se vienen prestando a los usuarios de esta institución teniendo en cuenta su nivel de complejidad, la reunión se desarrolla en la oficina de la asociación localizada en la sede de alta complejidad calle 57 No. 23-100 del Distrito de Barranquilla con el siguiente orden del día.

1-ORACION

2-APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

3-REGISTRO DE ASISTENCIA Y VERIFICACION DEL QUORUM

4-INFORME DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA

5-INFORME DEL PRESIDENTE DE LA ASOSCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E UNA

6-PROPUESTAS Y CONCLUCIONES

1 -La oración fue orientada por la secretaria de la asociación señora María Victoria Tovar Suarez quien invoca al señor el desarrollo de esta actividad.

2-El orden del día fue sometido a consideración siendo aprobado por unanimidad, procediendo a su desarrollo.

3- se efectúa el registro de asistencia y constata la presencia del presidente EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON, el tesorero ANTONIO NICOLAS CALVO VILLALOBOS y la secretaria MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ, se reporta la ausencia del vicepresidente YIMI HERNANDEZ MARRUGO por compromisos laborales debido a su lugar de residencia en el municipio de Sabanalarga, lo cual indica que hay quorum de junta directiva para tomar decisiones, además están presentes los señores GUIDO SANTANDER CABALLERO representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E UNA, GERARDO GARCIA HERNANDEZ representante de los usuarios ante el comité de ética hospitalaria de la E.S.E UNA y LUIS RAMON MORALES MEDINA Representante de la asociación ante las E.P.S, los miembros de la organización presentes en la reunión tiene la potestad de tomar decisiones y como tal proceden.

4-El presidente otorga la palabra al señor Guido Santander Caballero para escuchar su informe como miembro de la junta directiva de la E.S.E UNA y obtener información concreta sobre la situación que viene presentando la E.S.E UNA en sus diferentes sedes operativas, teniendo en cuenta la series de quejas que se están presentando por la mala calidad del servicio que se presta a los usuarios especialmente aquellos que residen en municipios mas apartados del Departamento del Atlántico, el señor Guido Santander informa que hay varios contratos firmados con terceros para la prestación de servicios y nos muestra la información que sustenta su informe en el que manifiesta que ninguno de los contratos se

esta cumpliendo acorde a los términos de referencia establecidos en su contenido, por lo tanto se hace necesario solicitar una reunión con el gerente para ponerlo al tanto de la situación porque la administración puede incurrir en un detrirnento patrimonial, no se han dado los avances en la ejecución de los contratos lo que limita garantizar el cumplimiento de la prestación de un buen servicio a los usuarios que hoy los están enviando a instituciones privadas utilizando la E.S.E UNA como filtro para direccionar a los pacientes mas con un propósito comercial que social especialmente en la sede de Sabanalarga.

5- El presidente de la asociación informa que el día 25 de abril de 2.024 fue radicada una correspondencia dirigida al gerente de la E.S.E UNA doctor PABLO ALBERTO DE LA CRUZ GOMEZ donde solicitamos una reunión para sustentar el resultado de un informe entregado el día 22 de abril de 2024 en su despacho, el cual recoge un diagnóstico realizado por los miembros de la asociación de usuarios de la E:S.E UNA en las cinco sedes que integran esta E.S.E, donde se pudo constatar lo que manifiesta el señor Guido Santander Caballero en su informe, sin embargo a esta fecha el gerente no ha entregado respuesta de nuestra petición, lo que nos debe llevar a actuar de otra forma, puede ser acudiendo ante las instancias competentes, Contraloría, procuraduría, Supersalud y Fiscalía. Es imperante actuar con prontitud porque no se ve una actitud coherente por parte del gerente entre lo que pregona en los medios de comunicación y lo que desarrolla en cumplimiento de sus funciones.

6-Ante los informes entregados por el representante de los usuarios, el señor tesorero de la asociación ANTONIO NICOLAS CALVO VILLALOBOS propone actuar de forma inmediata y acudir ante las instancias competentes, no se puede esperar mas ante su actitud poco comunicativa no se puede seguir tolerando su silencio, la propuesta fue sometida a consideración de los asistentes y fue aprobada por unanimidad, por lo tanto se le autoriza al presidente y secretaria para que a la mayor brevedad posible se elaboren los documentos para que sean enviados a las instituciones que el presidente menciono en su informe.(Contraloría, Supersalud, Procuraduría General de La Nación; Auditoria general de la República, Fiscalía y Otros que estime conveniente) de esta manera se concluye con la reunión siendo la 12:15 am.

Como constancia firman

EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON
Presidente

Maria V. Tovar S.
32.655.972 B/.

MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ
secretaria

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E
UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No. 19062 de 4-02-2022
Rut.901564599-8
Relación de asistentes a reunión de junta directiva de asociación de usuarios E.S.E UNA
Efectuada el día14 de mayo de 2.024

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	No. CEDULA	DIRECCION	MUNICIPIO	No. CELULAR	CORREO
1	María V. Tovar S.	32.655.972	Calle 47C #80223	Barranquilla	3013213706	mariavictoria1362@hotmail.com
2	ANTONIO CALVO V.	7.445856	cra 19C # 52-27	Barranquilla	3126258197	
3	Eugenio Begambre Alarcón	8682450	Car. 9J # 98D-39	Barranquilla	3005945290	ebegambre100@hotmail.com
4	GERARDO GARCIA H	8704.826	C 1H # 41B-24	BARRANQUILLA	301-2723355	gerardogarcia1988@hotmail.com
5	Guido Santander Caballero	8701.072	D-34 # 69045	B/Quilla	3005362016	guido.santo@hotmail.com
6	LUIS RAMON MORALES MEDINA	8.723588	C/E 52C # 8B-43	BARRANQUILLA	3013855609	ramonluismorales10@gmail.com
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No. 19.062 de 4-02-2.022
RUT.901564599-8

ACTA
REUNION DE JUNTA DIRECTIVA ASOCIACION DE USUARIOS UNA

Siendo las 10 am del día 2 de marzo de 2.024, se reunieron los directivos de la Asociación de usuarios de la E.S.E UNA con el fin de analizar el proceso de elección del representante de los usuarios ante la Junta Directiva de la Institución E.S.E Universitaria del Atlántico, teniendo en cuenta que el periodo de quien venia cumpliendo esa función se venció el 29 de octubre de 2.023 y se está próximo a decidir el nombramiento del nuevo gerente, igualmente se tratara lo relacionado con la entrega del informe derivado del diagnóstico realizado en cada una de las sedes sobre la calidad del servicio que reciben los usuarios que representa esta organización.

Se propone el siguiente orden del día

1-APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
2- ORACION
3- REGISTRO DE ASISTENCIA Y CONSTATACION DEL QUORUM
4-INFORME GENERAL- PRESIDENTE Y OTROS
5-DEFINICION DE PARTICIPACION EN LA ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS USUARIOS ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.
6-DEFINIR ENTREGA DEL INFORME RELACIONADO CON EL DIAGNOSTICO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO QUE RECIBEN LOS USUARIOS DE LA E.S.E UNA EN CADA SEDES QUE LA INTEGRAN, YA REALIZADO.
7—CONCLUCIONES

1-Fue sometido a consideración el orden del día y se aprueba por unanimidad, procediendo a su desarrollo.

2-La oración fue orientada por la secretaria de la asociación de usuarios señora MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ quien pone en manos del creador, el desarrollo de esta actividad.

3- Se efectúa el registro de asistencia y constata la presencia de 9 miembros de un total de quince que la integran, lo cual indica que hay quorum decisorio para continuar con el desarrollo del orden del día y se procede a evacuarlo.

4-El presidente informa que ya se tabulo la información recogida en el diagnostico efectuado en las 5 sedes que conforman la E.S.E Universitaria del Atlántico UNA y se da lectura por parte de la secretaria de su contenido, para que los(as) compañeros(as) que participaron del proceso expresen su concepto si allí aparece la información que cada uno(a) trabajo o si hay datos pendientes de anexarlos, leído el documento no hay observaciones al respecto y se continua con el periodo de informe. El señor GUIDO SANTANDER CABALLERO manifiesta que es necesario participar en el proceso de elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E UNA porque esta en riesgo la institución debido que no se ha cumplido con la proyección que se planteo en el acta de constitución de esta E.S.E ya que los aportes que se comprometió hacer la gobernación no se cumplió y esto trajo como consecuencia un déficit económico que hoy está cercano a los $80.000 millones de pesos poniendo en riesgo no solo a la E.S.E sino a la vida de los usuarios del Departamento del Atlántico y de la región, esto conlleva a que hay que mantener la representación para continuar con el seguimiento al adecuado manejo de los recursos destinados a garantizar un buen servicio a los usuarios, además se firmaron unos contratos de tercerización de servicios que no se están cumpliendo según lo establecido en cada uno de ellos.

5-Teniendo en cuenta el informe entregado por el señor Guido Santander Caballero anterior representante de los usuarios relacionado con el funcionamiento limitado de servicios y los riesgos que se presentan y pueden afectar la institución E.S.E Universitaria del Atlántico

ASOCIACION DE USUARIOS DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO
Resolución No. 19.062 de 4-02-2.022
RUT.901564599-8

tanto financieramente como en la prestación de servicios, se acuerda inscribir 4 aspirantes de los cuales se elegirá uno al cargo de representación para mantener la participación en este espacio como hasta ahora se ha hecho.

6- Con relación al informe del diagnóstico realizado en las 5 sedes que conforman la E.S.E Universitaria del Atlántico sobre la calidad de servicio que se presta a los usuarios, se acuerda esperar el nombramiento del nuevo gerente que por ley se debe decidir los primeros días del mes de abril, para hacer entrega del resultado de la información recopilada en este proceso de control social.

7- Se concluye asignando responsabilidad al presidente y secretaria de la asociación para que hagan entrega de la información al nuevo gerente luego de su nombramiento, en cuanto al proceso de elección del representante de los usuarios ante la junta directiva de la E.S.E UNA deben ambientar el proceso en las diferentes sedes para que los usuarios participen en la elección de manera democrática eligiendo a quien consideren puede representarlos en este espacio.

De esta manera se da por concluida la reunión luego de evacuar el orden del día aprobado siendo las 12 am.

Como constancia firman

EUGENIO ANTONIO BEGAMBRE ALARCON
Presidente
C.C 8.682.450

MARIA VICTORIA TOVAR SUAREZ
Secretaria
C.C 32.655.972